

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO  
ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

QUE OTORGA: JOSÉ ANDRÉS MACCHIAVELLO NOGALES, EN SU CALIDAD DE  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO  
ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUANTIA: INDETERMINADA

0000001

\*\*\*\*\*

ESCRITURA No. 2014-17-01-02-P-

DI: 4, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de Noviembre del dos mil catorce, ante mí, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO SEGUNDO SUBROGANTE DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura: El señor abogado José Andrés Macchiavello Nogales, en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de Reactivación de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, que se otorga al tenor de las cláusulas que se expresan a continuación:

**PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor abogado José Andrés Macchiavello Nogales, en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, según se desprende del nombramiento que debidamente inscrito se agrega en calidad de habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión abogado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en la que comparece. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos punto uno.-** La compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN (en adelante simplemente la "Compañía") se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno (21) de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince (15) de Febrero del dos mil (2000). **Dos punto dos.-** Mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3573 de quince de Octubre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez de Noviembre del dos mil catorce, la Superintendencia de Compañía y Valores declaró disuelta la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN. **Dos punto tres.-** En virtud de que la Compañía ha superado la causal de disolución y actualmente no se encuentra incurso en ninguna de las causales establecidas en la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día catorce de Noviembre del dos mil catorce, resolvió su Reactivación, en los términos que se acordados en el Acta: **TERCERA.- REACTIVACIÓN.-** Con estos antecedentes el señor José Andrés Macchiavello Nogales, en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, procede a dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día catorce de Noviembre del dos mil catorce, y por lo tanto se REACTIVA la Compañía en los términos que contenidos en el Acta que se agrega como documento habilitante..- **CUARTA.- DECLARACIONES:** El representante legal de la Compañía declara bajo juramento que a la

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

fecha, la compañía no se encuentra incurso en ninguna de las causas de disolución previstas en la Ley de Compañías.-**QUINTA.- CUANTIA:** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA.- PROCURACIÓN:** El doctor Patricio Perdomo y abogados Sebastián Cortez Merlo y Gabriel Solís Vinueza quedan debidamente facultados para solicitar la aprobación del presente instrumento ante la Superintendencia de Compañías y Valores, así como para realizar todo acto que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.- Usted señor Notario se servirá añadir las formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este instrumento.- " HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el abogado Gabriel Solís Vinueza, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión doscientos veinte (17-2010-220 ) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura; y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaría, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



0000002

JOSÉ ANDRÉS MACCHAVELLO NOGALES  
C.C. 1711755080

LA NOTARIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS  
S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en la Avenida Marieta de Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel, Piso 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**: i) El señor arquitecto Guido Esteban Macchiavello Almeida; y ii) El señor arquitecto Nicolás Manuel Macchiavello Nogales, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado de la compañía. El total del capital suscrito de la compañía asciende a la suma de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en sesenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente el señor José Andrés Macchiavello Nogales, Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Guido Macchiavello Almeida, Gerente de la Compañía. El Presidente solicita al Secretario que se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Al encontrarse presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**1. Reactivación de la Compañía.**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

**1. Reactivación de la Compañía:**

Toma la palabra el señor José Andrés Macchiavello Nogales quien manifiesta que tras haber realizado las gestiones necesarias para superar la causal de disolución de la Compañía, es necesario iniciar con la reactivación de la misma en virtud de que mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3573 de 15 de Octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Noviembre del 2014, se declaró la disolución de **GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.** y se dispuso su liquidación. Manifiesta además que luego de revisada la contabilidad de la Compañía, a la fecha, **GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, no se encuentra incurso en ninguna causal de disolución, razón por la que mociona a la Junta que se reactive la compañía para continuar con las operaciones normales de la misma.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas, por unanimidad aprueba la moción que antecede y autorizan al Presidente para que realice todas las gestiones necesarias y suscriba todos los documentos que se requieran para la

aprobación de la Reactivación de la Compañía ante la Superintendencia de Compañías y Valores.



Una vez concluido el orden del día propuesto, el Presidente dispone un receso de treinta minutos mientras el Secretario elabora el proyecto de acta de la Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto conforme de todos los accionistas.

El Presidente declara concluida la sesión a las 18h30..

Arq. Guido Macchiavello Almeida  
Accionista  
Secretario.- Gerente General

Arq. Nicolás Macchiavello Nogales  
Accionista.

Ab. José Macchiavello Nogales.  
Presidente.

0000003

**GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.**

Quito, 2 de diciembre de 2012

Señor  
José Macchiavello Nogales  
Ciudad.-

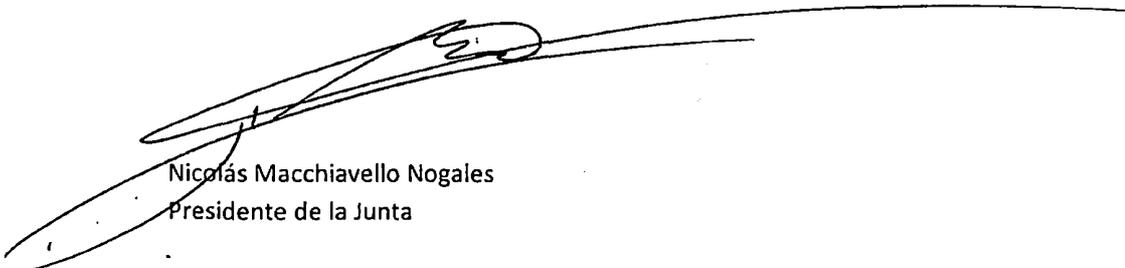
De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que la junta General Universal de Accionistas de GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., en sesión del 2 de diciembre de 2012, decidió elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el período de 3 años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Dejo expresa constancia de que el cargo para el cual ha sido merecidamente designado conlleva en forma individual la representación de legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

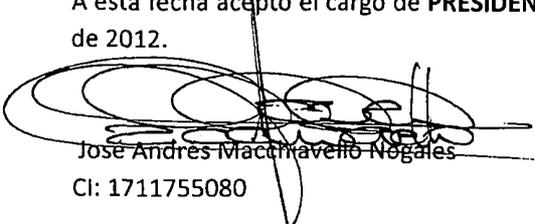
GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de diciembre de 1999, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón quito, Dr. Fernando Polo Elmir, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de febrero de 2000.

Sin otro particular,



Nicolás Macchiavello Nogales  
Presidente de la Junta

A esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el cual he sido nombrado. Quito, 2 de diciembre de 2012.



José Andrés Macchiavello Nogales  
CI: 1711755080

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° ..... **3** ..... del Registro de  
Nombramientos Tomo N° .....  
Quito, a ..... **2 ENE 2013** .....  
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171175508-0

APellidos y Nombres: MACCHIAVELLO NOGALES JOSE ANDRES

Lugar de nacimiento: GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR / SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1985-04-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero

0000004

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: MACCHIAVELLO A-GUIDO ESTEBAN

APellidos y Nombres de la Madre: NCGALES F MARITZA ROSA JASMINE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-07-09

Fecha de Expiración: 2020-07-09

V4444V4444

00031984

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 1711755080

NÚMERO DE CERTIFICADO: 007-0126 CÉDULA: 1711755080

MACCHIAVELLO NOGALES JOSE ANDRES

FICHINCHA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: NAYON

CANTÓN: PARROQUIA: ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ..... 1-7-NOV-2014 .....

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A EN LIQUIDACION**, otorga **JOSE ANDRES MACCHIAVELLO NOGALES**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A EN LIQUIDACION, en Quito diez y siete de noviembre del dos mil catorce.



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO SEGUNDO SUBROGANTE DEL CANTON QUITO**





Factura: 001-002-000004878



20151701002O00535

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701002O00535

000005

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17/11/2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-P-7872

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MACCHIAVELLO NOGALES JOSE ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711755080
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17/11/2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-F-7872

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Abogada Mayra Reyes

59000007

Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías

Valores y Seguros, en el Artículo Cuarto de la Resolución No SCVS-IRQ-

DRASD-SD-15-595 de 23 de marzo del 2015, tome nota de su aprobación, al

margen de la matriz de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GUIDO

MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A EN LIQUIDACION, otorgada

el 17 de noviembre del 2014, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín

Notario Segundo Subrogante del cantón Quito.- Quito, a 8 de abril del 2015.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



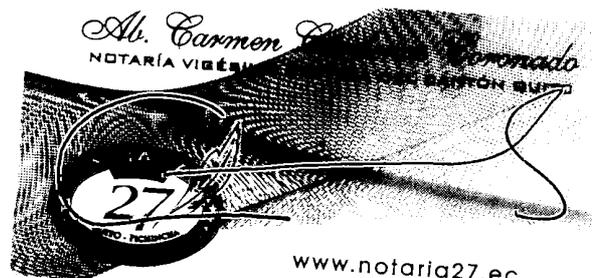
  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



*Ab. Carmen Cárdenas Coronado*  
*Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito*

0000006

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA "GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A."**, formada **GUIDO ESTEBAN MACCHIAVELLO ALMEIDA Y OTROS**, con fecha veinte y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo **Ab. Carmen Cárdenas Coronado**, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito., la escritura **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACION**, otorgada por **JOSE ANDRES MACCHIAVELLO NOGALES, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACION**, de fecha diez y siete de noviembre del dos mil catorce, ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Segundo (Subrogante) del cantón Quito. En Quito 10 de abril del dos mil quince.



[www.notaria27.ec](http://www.notaria27.ec)

**Ab. Carmen Cárdenas Coronado**  
**NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**



*Dir.: Pasaje los Naranjos E1056 y Av. 6 de Diciembre (esq.) 2do piso*  
*Telf.: 2921698/2921725*



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-595

0000007

AB. MAYRA REYES TANDAZO  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3573 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la de la sociedad mercantil GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de noviembre de 2014;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICA-SIC-15-465 de 11 de marzo de 2015, el cual concluye que "del análisis realizado a los registros de contabilidad y documentos de soporte al 30 de noviembre de 2014, el proceso de aumento de capital de USD 60.000,00, efectuado mediante escritura pública de 30 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de noviembre del mismo año, se estableció que dicho proceso se ha realizado en forma adecuada, no se formula observaciones al cuadro de integración de capital que es parte integrante de la escritura pública mencionada y según el libro de acciones y accionistas los accionistas a la fecha de la junta general extraordinaria y universal de 29 de octubre de 2014 son efectivamente los que constan en dicho cuadro. Luego del aumento de capital la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., EN LIQUIDACIÓN supera la causal de disolución, por pérdidas". En consecuencia, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite pertinente; y,

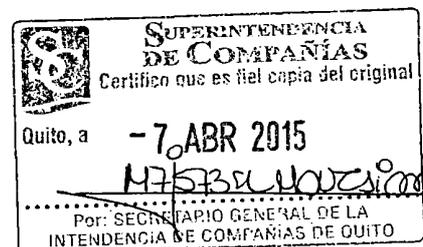
EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SC-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de diciembre de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de noviembre de 2014; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el texto íntegro de la presente resolución se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación de la presente resolución en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional.



de Datos Públicos  
en Quito



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta en las copias las razones respectivas.

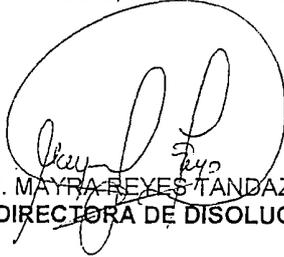
ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Insciba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías y Valores.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota del contenido de la presente, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, otorgada el 21 de diciembre de 1999. Cumplido sentará razón de lo actuado.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ORDENAR que, se remita copia de esta Resolución a la Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del D.M. de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las escrituras referidas.

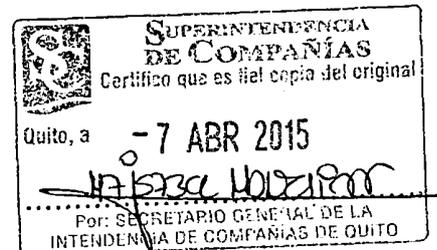
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **23 marzo 2015**.

  
AB. MAYRA REYES TANDAZO  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Referencia

No. 358  
Exp. 88630  
Trámite. 4893-0

 MACR





0000008

TRÁMITE NÚMERO: 25163

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	17360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1958
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711755080	MACCHIAVELLO NOGALES JOSE ANDRES	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
FECHA ESCRITURA:	17/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-595
FECHA RESOLUCIÓN:	23/03/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. MAYRA REYES TANDAZO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., EN LIQUIDACION



0000009

<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO
----------------------------------	-------

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA
-----------

**5. DATOS ADICIONALES:**

NO SE DA CUMPLIMIENTO AL LITERAL B) DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO PRIMERO, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 342 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE FEBRERO DE 200, TOMO 131.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
---

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**



**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL